

CIALBRA CIA. LTDA.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL

La Compañía CIALBRA CIA. LTDA., es una empresa legalmente constituida en el Ecuador, según escritura del 16 de marzo de 2004 e inscrita en el Registro Mercantil el 14 de mayo del 2004, según repertorio 12993, su objeto social es la comercialización de repuestos automotrices.

La empresa durará por un plazo de cincuenta años y así sucesivamente por iguales períodos si antes de la expiración del mismo o de una prórroga, la Junta Genera no hubiere acordado la disolución o liquidación, la fecha de inscripción del contrato constitutivo en el Registro Mercantil. El domicilio de la Compañía es en la provincia de Pichincha, ciudad de Quito, Cumbayá en la calle César Borja S/N y Jorge Icaza.

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía cuenta 17 empleados.

Antecedentes:

La Empresa está considerada como NIIF para Pymes y cuya estructura administrativa es como sigue:

- Rollins Mahlke – Gerente General, Nombramiento inscrito en el Registro Mercantil el 09 de septiembre de 2019 con el N° 15008.
- Juan Alberto Romero Solís– Presidente.

BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Bases de Preparación

Los presentes estados Financieros al 31 de Diciembre del 2019 han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Mediana Entidades emitidas por el Consejo de Normas Internacionales (IASB), y aplicadas de manera uniforme en el período que se presenta.

Período Cubierto:

Los presentes estados financieros cubren los siguientes períodos.

1. Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2019.
2. Estado de Resultados Integral del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019.
3. Estado de Cambios en el Patrimonio, al 31 de diciembre del 2019.
4. Estado de Flujo de Efectivo, del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019.

Moneda Funcional y Presentación

La moneda de presentación y la moneda funcional de la compañía CIALBRA CIA. LTDA., es el dólar de Estados Unidos de América (USD).

Hipótesis de Negocio en Marcha

Los estados de situación financiera han sido preparados sobre el principio de negocio en marcha, significa que los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento y continuará sus actividades de operación, a pesar de que la Gerencia ha estimado que en el próximo año 2020, habrá una disminución de sus ingresos que podría estimarse hasta un 50% debido a la pandemia y la emergencia sanitaria tanto a nivel nacional y mundial por la que atravesamos, no se verá afectado el principio de Negocio en Marcha

Reclasificaciones Significativas

Las reclasificaciones significativas se dieron de acuerdo al plan de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y en base a la Sección 3 de la NIIF para Pymes “Presentación de Estados Financieros”.

NOTA 2. POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS

A continuación se detalla las políticas principales de la Compañía:

2.1 Medición de activos, pasivos, ingresos y gastos

La base de medición que se utilizará en el reconocimiento inicial de los importes monetarios de Activos y Pasivos es el Costo Histórico. Las cuentas con valor revalorizado se registrarán en el proceso de adopción NIIF al Costo Atribuido.

La base de medición que se utilizará en el reconocimiento de Ingresos y Gastos es el Valor Razonable.

2.2 Clasificación de partidas

Tanto el activo como el pasivo se clasificarán en corrientes y no corrientes se clasificarán como corrientes cuando las mismas se esperan realizar, vender, consumir o liquidar dentro de un período de doce meses luego de la fecha sobre la que se informa; caso contrario, la partida se clasificará como no corriente.

2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos en bancos. Los equivalentes al efectivo se reconocerán por un período de vencimiento no mayor a 90 días desde la fecha de su adquisición o emisión.

2.4 Activo financiero a plazo fijo

Los activos financieros a plazo fijo son adquiridos con la finalidad de invertir dinero a un plazo determinado y obtener beneficios económicos futuros a corto plazo para la Compañía con una realización mayor a 90 días y menor a 360 días.

2.5 Activos financieros

El activo financiero se medirá al precio de costo de la transacción, excepto en la medición inicial de los activos y pasivos, sin considerar éste, si el acuerdo constituye, en realidad, una transacción de financiación; porque cuando la transacción es de este tipo, el activo o pasivo financiero se medirá al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

2.6 Deterioro del valor de los instrumentos financieros medidos al costo o al costo amortizado

Al final de cada período sobre el que se informa, una entidad evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la entidad reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

2.7 Propiedad, planta y equipo

Consideraremos como propiedad, planta y equipo a los bienes con una duración de más de 1 año y se empieza a depreciar al siguiente día de su funcionamiento.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan o sea que se considera como mayor valor de los mismos.

Las partidas o elementos de la cuenta contable propiedad, planta y equipo se medirán a su costo inicial menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado.

Se usará el método de depreciación lineal para el cálculo de la depreciación de propiedad, planta y equipos, y la vida útil se la obtendrá por cada activo conforme se pronuncie la Gerencia General respecto al período programado de uso así como con algún informe técnico o del proveedor donde determina la vida útil.

La vida útil de los activos es de la siguiente manera:

Bienes	Años vida útil	% depreciación
Edificios	20	5%
Instalaciones	20	5%
Muebles y Enseres	10	10%
Equipo de Computación	3	33,33%
Vehículos	5	20,00%

Medición posterior al reconocimiento – modelo de revaluación.- Después del reconocimiento inicial, los terrenos y edificios son presentados a sus valores revaluados, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor. Las revaluaciones se deben efectuar periódicamente. Al 31 de diciembre del 2019 la Compañía no mantiene propiedades, planta y equipo revaluados.

Método de depreciación y vidas útiles.- El costo o valor revaluado de propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Retiro o venta de propiedades, planta y equipo.- La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros activo y reconocida en resultados.

Las pérdidas y reversiones por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución o un incremento en la revaluación.

2.8 Cuentas y documentos por pagar

Las cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar son registrados a su valor razonable.

2.9 Provisiones

Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprendese de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

2.10 Anticipo de clientes

Son valores percibidos de manera anticipada a los clientes por las promesas de compra venta realizadas con anterioridad.

2.11 Reconocimiento de ingreso de actividades ordinarias

Los ingresos se reconocen en la medida en que sea probable que los beneficios económicos correspondientes a la transacción sean percibidos por la Compañía y puedan ser cuantificados con fiabilidad, al igual que sus costos. Los siguientes criterios de reconocimiento se deben cumplir antes de reconocer un ingreso:

- La entidad ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- La entidad no conserva para si ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- Los costos incurridos, o por suceder, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

Prestación de servicios

Los ingresos provenientes de servicios se miden utilizando el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de éstos. Los ingresos por servicios son reconocidos cuando se cumplen todas las condiciones siguientes:

- En el período en el cual ocurren los servicios, cuando se le han transferido al cliente las ventajas derivadas del disfrute del servicio; con base en tarifas acordadas bilateralmente según el contrato de servicios.
- El importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad.
- Es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- Los costos incurridos, o por suceder, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

2.12 Reconocimiento de gastos

Los gastos son registrados con base a lo devengado es decir son reconocidos en el momento en que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio y se agrupan en base según su función.

2.13 Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido.

- **Impuesto a la renta corriente.**- Las normas tributarias vigentes establecen una tasa del impuesto del 25% para el 2019 de la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año.
- **Impuesto a la renta diferido.**- Se reconoce por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias).

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias imponibles. Los activos por impuestos diferidos se reconocen por causa de todas las diferencias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

2.14 Compensación de saldos y transacciones.- Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna forma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

NOTA 3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con la NIIF para Pymes requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos

inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. Las estimaciones y juicios asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados. A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

Deterioro de activos.- A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

NOTA 4. GESTIÓN DE RIESGOS

En el curso normal de sus operaciones la Compañía está expuesta a riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros, ante lo cual la Administración de la Compañía realiza un seguimiento continuo de las políticas y sistemas de administración de riesgos que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y la afectación en sus actividades operacionales, logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Banco Pacífico	56.629,38	37.020,10
Banco Pichincha	50.013,30	17.476,97
Total Efectivo y Equivalentes del Efectivo	106.642,68	54.497,07

NOTA 6. ACTIVOS FINANCIEROS

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cuentas por Cobrar Clientes	590.523,56	546.533,57
Cuentas por Cobrar partes relacionadas (1)	37.348,52	4.677,74
Garantías de Arrendamiento	2.400,00	2.400,00
Anticipo de Clientes	3.622,88	1.227,09
(-) Provisión Cuentas Incobrables	(58.976,00)	(45.572,58)

Total Activos Financieros	574.918,96	509.265,82
----------------------------------	-------------------	-------------------

NOTA 7. INVENTARIOS

<u>Composición de los saldos</u>	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Mercadería Importada	814.163,07	535.344,36
Mercadería Local	-	922,90
Importaciones en Tránsito	149.737,10	133.411,16
(-) Provisión Deterioro	(53.534,44)	(53.534,44)
Total Activos Financieros	910.365,73	616.143,98

NOTA 8. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

<u>Composición de los saldos</u>	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Crédito Tributario IVA por adquisiciones	-	12.870,14
Crédito Tributario por Retenciones de IVA	-	233,78
Retenciones en la Fuente	-	-
Anticipo de Impuesto Renta	2.279,69	2.279,69
Total activos por impuestos corrientes	2.279,69	15.383,61

NOTA 9. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

<u>Composición de los saldos</u>	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Terrenos	67.499,83	67.499,83
Edificios	201.456,93	201.456,93
Instalaciones	791,22	791,22
Muebles y Enseres	949,34	949,34
Equipo de Computación	3.509,46	3.509,46
Vehículos	70.492,18	70.492,18
(-) Deprec. Acumulada	(149.185,93)	(130.285,25)

(-) Deterioro	(17.281,84)	(17.281,84)
Total Propiedades Planta y Equipo	178.231,19	197.131,87

a) El movimiento del costo de la propiedad planta y equipo es como sigue:

Detalle	Terrenos	Edificios	Instalaciones	Muebles y enseres	Equipo de Computación	Vehículos	Total
Saldo al 31/12/2018	67.499,83	201.456,93	791,22	949,34	3.509,46	70.492,18	344.698,96
Adiciones	-	-		-			-
Ventas				-			-
Saldo al 31/12/2019	67.499,83	201.456,93	791,22	949,34	3.509,46	70.492,18	270.697,32

b) El movimiento de la depreciación acumulada de la propiedad planta y equipo es como sigue:

Detalle	Edificios	Instalaciones	Muebles y enseres	Equipo de Computación	Vehículos	Total
Saldo al 31/12/2018	67.588,81	538,02	664,52	3.509,46	57.984,44	130.285,25
Gasto del período	10.072,85	22,15	28,48		8.777,20	18.900,68
Ventas						-
Bajas de activos	-	-				-
Saldo al 31/12/2019	77.661,66	560,17	693,00	3.509,46	66.761,64	149.185,93

(Ver página siguiente)

NOTA 10. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Activo por Impuesto Diferido	1.134,76	1.134,76
Total otros activos no corrientes	1.134,76	1.134,76

- El Activo por impuesto diferido fue creado de acuerdo al Estudio Actuarial por el costo laboral y costo financiero por Jubilación Patronal y Desahucio; no se ha actualizado su valor al 2019.

NOTA 11. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Proveedores del Exterior (1)	15.986,93	-
Proveedores Locales (2)	406.618,23	297.022,02
Garantía Arriendos	3.000,00	3.000,00
Depósitos no Identificados	5.670,12	8.398,69
Total cuentas y documentos por Pagar	431.275,28	308.420,71

(1) Proveedores del Exterior está conformado por el proveedor AU-LITE LIGHTING INC

(2) La cuenta proveedores locales se compone de la siguiente forma:

<u>Proveedor</u>	<u>Monto</u>
Rollins Mahlke	173.696,00
Saúl Romero	100.088,00
Juan Romero	100.088,00
Teixeira Mahlke	26.768,00
Otros menores	5.978,23
Total	406.618,23

(Ver página siguiente)

NOTA 12. PRÉSTAMOS BANCARIOS

<u>Composición de los saldos</u>	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Banco Pichincha	60.000,00	24.378,06
Total otras cuentas por pagar relacionadas	60.000,00	24.378,06

- Corresponde a un préstamo recibido por el Banco Pichincha el 15/11/2019 para fines de Capital de Trabajo, con una de interés efectiva anual del 9,76%, pagaderos a 18 meses plazo.

NOTA 13. IMPUESTOS FISCALES POR PAGAR

<u>Composición de los saldos</u>	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
IVA en ventas	18.945,68	233,77
Retención en la Fuente por pagar	-	1.696,62
Retención IVA por pagar	-	5.728,66
Impuesto a la Renta por pagar	42.893,89	34.672,00
Total Impuestos fiscales por pagar	61.839,57	42.331,05

- Un resumen de la conciliación tributaria preparada por la administración, es como sigue:

<u>Detalle</u>	2019	2018
Utilidad Contable	200.985,38	180.076,27
(-) 15% participación trabajadores	(30.147,81)	(27.011,44)
(=) Utilidad antes de impuesto a la renta	170.837,57	153.064,83
<u>Diferencias Permanentes</u>		
(+) Gastos no Deducibles	105.075,00	74.151,88
(-) Deducciones Adicionales	(49.244,52)	(42.623,15)
<u>Diferencias Temporarias (generación)</u>		
Gasto Jubilación Patronal y Desahucio		
(=) Utilidad gravable	226.668,05	189.132,56
Impuesto a la renta causado (25%-22%)	56.667,01	47.283,14
Anticipo determinado	(8.023,90)	(6.905,24)
(-) Retenciones en la Fuente	(5.749,22)	(5.705,90)
Impuesto a la renta del ejercicio	42.893,89	34.672,00

Reconocimiento de impuestos diferidos

El Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, establece el reconocimiento únicamente de los impuestos diferidos relacionados a los siguientes conceptos:

1. Pérdida deterioro de inventario se reconocerá como gasto no deducible en el período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando se venda, se realice la baja o el auto consumo.
2. Pérdidas esperadas de contratos de construcción se reconocerá como gasto no deducible en el período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando finalice el contrato y cuando la pérdida se haga efectiva.
3. Depreciación por desmantelamiento se reconocerá como gasto no deducible en el período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando se produzca el desmantelamiento.
4. Deterioro de propiedad, planta y equipo y otros activos no corrientes se reconocerá como gasto no deducible en el período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando transfiera el activo, se produzca la reversión del deterioro o finalice la vida útil.
5. Provisiones diferentes a las cuentas incobrables y desmantelamiento se reconocerá como gasto no deducible en el período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando se desprenda efectivamente de los recursos para cancelar la obligación.
6. Ganancias o pérdidas que surjan en medición de activos no corrientes mantenidos para la venta no serán sujeto de impuesto a la renta en el período que se realice el registro contable, sino cuando se produzca la venta.
7. Los cambios en el valor razonable en activos biológicos constituirán como ingresos no sujetos para el impuesto a la renta y los costos y gastos para la transformación del activo biológico serán considerados como costos atribuibles relacionados a ingresos no sujetos de impuesto a la renta, estos conceptos no afectarán a la participación trabajadores.
8. Las pérdidas declaradas luego de la conciliación tributaria de ejercicios anteriores, en los términos establecidos en la ley y Reglamento.
9. Los créditos tributarios no utilizados generados en períodos anteriores de acuerdo a la Ley.
10. En los contratos de servicios integrados con financiamiento de la contratista, contemplados en la Ley de Hidrocarburos, siempre y cuando las fórmulas de amortización previstas para fines tributarios no sean compatibles con la técnica contable.
11. Las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir de la vigencia de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera no son deducibles; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación por la cual se efectuó la provisión y hasta por el monto efectivamente pagado, conforme lo dispuesto en la Ley de Régimen Tributario Interno.
12. Por el reconocimiento y medición de los ingresos, costos y gastos provenientes de contratos de construcción, cuyas condiciones contractuales establezcan procesos de fiscalización sobre planillas de avance de obra, de conformidad con la normativa contable pertinente.

En el caso de los contratos de construcción que no establezcan procesos de fiscalización, los ingresos, costos y gastos deberán ser declarados y tributados en el ejercicio fiscal correspondiente a la fecha de emisión de las facturas correspondientes.

Otros aspectos tributarios

Mediante Registro Oficial N° 111, con fecha 31 de diciembre de 2019, se publicó La Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, la cual establece algunas reformas tributarias en el país, entre las cuales se detallan las siguientes:

- **SIMPLICIDAD**

Impuesto a la renta (IR):

Cambios en el régimen de agentes de retención

La Administración Tributaria reducirá estratégicamente el número de agentes de retención, a quienes calificará considerando, entre otros, el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, la relevancia en sus transacciones y su comportamiento tributario. Contempla además, un análisis de los porcentajes de retención y la actualización del catastro de contribuyentes especiales.

Eliminación del anticipo del impuesto a la renta

A partir del año 2020 se elimina el anticipo, sin embargo, el pago del impuesto podrá anticiparse de forma voluntaria y su pago constituirá crédito tributario para el pago del Impuesto Renta. Únicamente se pagará impuesto a la renta cuando se generen utilidades.

Creación del impuesto a la renta único agropecuario

El contribuyente tributará aplicando una tarifa que puede ser de hasta el 2% en base a los ingresos provenientes de actividades agropecuarias de origen, agrícola, avícola, pecuario, apícola, canícola y carnes que se mantengan en estado natural.

Cambios en el impuesto a la renta único del banano

Reducción en la tarifa de hasta el 1%, si el productor obtiene el certificado de cumplimiento de buenas prácticas agrícolas. Para la producción se aplicará la tarifa de hasta el 2% de las ventas brutas o de la producción propia que se exporte. En el caso de la exportación de fruta producida o no por el mismo sujeto pasivo, se aplicará la tarifa del 3% en base al cálculo establecido en la Ley.

Creación del régimen impositivo para microempresas

Este régimen simplifica el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los microempresarios respecto al impuesto a la renta, IVA e ICE. Adicionalmente, se elimina la obligación de ser agentes de retención, excepto en los casos previstos en la normativa tributaria vigente.

Impuesto al valor agregado (IVA):

Devolución automática del impuesto al valor agregado (IVA)

Se establece un nuevo esquema de devolución automática del IVA a personas adultas mayores y personas con discapacidad, en transacciones realizadas con comprobantes electrónicos: facturas, notas de crédito y notas de débito.

- **PROGRESIVIDAD**

Impuesto a la renta (IR):

Cambios relacionados a la tributación de dividendos

Los dividendos calculados después del pago del impuesto a la renta, que se distribuyan a partir de la vigencia de la Ley por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, estarán exentas del impuesto a la renta únicamente cuando sean a favor de otras sociedades nacionales. Se simplifica la fórmula para calcular y retener el impuesto a la renta en la distribución de dividendos, el ingreso gravado será igual al 40% del dividendo efectivamente distribuido, valor sobre el cual se efectuará la respectiva retención.

Cambios en la deducción de gastos personales

Desde el ejercicio fiscal 2020, las personas naturales con ingresos netos mayores a US\$ 100.000 podrán deducirse únicamente gastos personales por salud correspondientes a enfermedades raras, huérfanas o catastróficas hasta el 50% de sus ingresos gravados, sin

superar 1,3 veces la fracción básica desgravada de impuesto a la renta de personas naturales. Para personas naturales con ingresos netos menores a US\$ 100.000 se mantiene el tratamiento de gastos personales

Cambios para deducibilidad de provisiones de pensiones jubilares y desahucio

Serán deducibles a partir del 1 de enero de 2021, las provisiones por desahucio y por jubilación patronal. En el caso de la provisión por jubilación patronal, para su deducibilidad deberá referirse a trabajadores que hayan cumplido por lo menos 10 años de trabajo y los aportes de estas provisiones deberán ser administrados por empresas Administradoras de Fondos.

Provisión de desahucio y pensiones jubilares no utilizadas (ingresos)

Las provisiones no utilizadas por concepto de desahucio y pensiones jubilares patronales deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de Impuesto a la Renta, en la misma proporción que hubieren sido deducibles.

Incentivos y beneficios para el arte, la cultura, el deporte y las ciencias de la educación

Los contribuyentes se pueden deducir hasta un 50% adicional del valor real del gasto destinado a organización y patrocinio de eventos artísticos y culturales, de acuerdo con las condiciones que se establezcan en el Reglamento. También se pueden deducir los recursos y donaciones realizadas a las Instituciones de Educación Superior destinados a carreras de pregrado y postgrado, afines a las Ciencias de la Educación, sin que exceda el 1% del ingreso gravado y bajo las condiciones establecidas en el Reglamento. Deducción adicional del 100% por gastos de publicidad y patrocinio realizados a favor de deportistas, programas y proyectos deportivos, previamente calificados por la entidad rectora competente en la materia.

Incentivos y beneficios para la inversión, producción y empleo

Deducción adicional del 50% en la contratación de seguros para los créditos otorgados por los exportadores. Exención de impuesto a la renta a proyectos financiados con fondos no reembolsables de gobierno a gobierno para proyectos de interés social, que deben ejecutar las sociedades no residentes que tengan domicilio en el país que otorgó dicho crédito.

Rendimientos depósitos a plazo fijo

Exención del impuesto a la renta a los pagos parciales de los rendimientos financieros en depósitos a plazo fijo, así como inversiones en valores en renta fija.

Ingresos exentos para vehículos inmobiliarios

Exención del impuesto a la renta en utilidades, rendimientos o beneficios de las sociedades, fondos y fideicomisos de titularización en activos inmuebles.

Inclusión de nuevos sectores priorizados para la exoneración de impuesto a la renta

Se incrementan dentro de los sectores económicos priorizados, para la exoneración del Impuesto a la Renta en el desarrollo de inversiones nuevas y productivas, las siguientes actividades:

- Servicios de infraestructura hospitalaria.
- Servicios educativos.
- Servicios culturales y artísticos.

Apoyo a contribuyentes afectados por el paro nacional de octubre de 2019

Se reduce en un 10% el impuesto a la renta a pagar del ejercicio fiscal 2019, para los contribuyentes domiciliados a septiembre de 2019 en las provincias de Carchi, Imbabura, Bolívar, Chimborazo, Tungurahua, Cotopaxi, Cañar, Azuay y Loja, cuya actividad económica principal sea la agrícola, ganadera, agroindustrial o turismo, afectadas por los graves incidentes derivados de la paralización que provocó la declaratoria de estado de excepción.

Impuesto al Valor Agregado (IVA):

Bienes y servicios con tarifa 0% de IVA

- Tractores de llantas de hasta 300 hp.
- Tiras reactivas para medición de glucosa, marcapasos, bombas de insulina, glucómetros y lancetas.
- Venta de flores, follaje y ramas cortadas, en estado fresco, tinturadas y preservadas.

- Papel periódico.
- Embarcaciones, maquinaria, equipos de navegación y materiales al sector pesquero artesanal.
- Servicios de suministro de dominios de páginas web, servidores (hosting), computación en la nube (cloud computing), según lo dispuesto en el Reglamento.
- Servicio de carga eléctrica.

Impuesto a la salida de divisas (ISD):

- **ISD eliminación de plazo mínimo de inversión**

Eliminación de plazo y condiciones de los pagos realizados al exterior, provenientes de rendimientos financieros, ganancias de capital y capital, de aquellas inversiones provenientes del exterior, ingresadas al Mercado de Valores del Ecuador.

- **ISD incorporación de exención**

Exoneración en los pagos realizados al exterior en la ejecución de proyectos financiados en su totalidad con créditos o fondos, ambos con carácter no reembolsable de gobierno a gobierno.

- **Amortización de capital e intereses de préstamos gravados con ISD**

Disminución en el plazo de financiamiento por créditos externos de 360 días a 180 días calendario o más, se incluye la actividad destinada a la inversión en derechos representativos de capital.

Contribución única temporal:

Contribución de sociedades con ingresos mayores a US\$ 1 millón en el año 2018

La contribución única y temporal grava a las sociedades que hayan generado ingresos gravados, iguales o superiores a un millón de dólares, en el ejercicio fiscal 2018, inclusive aquellas sociedades que se encuentren bajo un régimen de impuesto a la renta único; en ningún caso esta contribución será superior al 25% del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal 2018 y no podrá ser utilizada como crédito tributario ni como gasto deducible para otros tributos.

- Esta obligación es anual y corresponde a tres obligaciones tributarias de igual valor a declararse y pagarse hasta el 31 de marzo en los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, considerando la siguiente tabla:

Ingresos gravados (desde)	Ingresos gravados (hasta)	Tarifa
1.000.000,00	5.000.000,00	0,10%
5.000.000,01	10.000.000,00	0,15%
10.000.000,01	en adelante	0,20%

- Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía procedió a reconocer en sus registros contables la provisión correspondiente al pago de la contribución del 2020, 2021 y 2022 por US\$ 4.750,44 (ver nota n° 15), dicho valor ha sido considerado en la conciliación tributaria como gasto no deducible según lo establece la normativa tributaria vigente en el país.

(Ver página siguiente)

NOTA 14. OBLIGACIONES LABORALES

<u>Composición de los saldos</u>	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Sueldos por Pagar	6.758,89	7.312,99
Bonificaciones por Pagar	10.603,92	2.548,32
IESS por pagar	2.122,86	1.219,64
Beneficios Sociales	5.109,02	3.705,36
Participación trabajadores por pagar	30.147,81	27.011,44
Total otros pasivos no corrientes	54.742,50	41.797,75

NOTA 15. OTROS PASIVOS CORRIENTES

<u>Composición de los saldos</u>	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Provisión desvinculación Administradores (1)	82.500,00	-
Provisión Contribución Especial	4.750,44	-
Total otros pasivos no corrientes	87.250,44	-

- (1) La provisión de desvinculación administradores corresponde a un estudio realizado por los socios para la recompensa por los años de trabajo de los administradores.

NOTA 16. CUENTAS POR PAGAR RELACIONADOS

<u>Composición de los saldos</u>	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Rollins Mahlke	166.941,43	174.000,00
Juan Alberto Romero Solís	83.470,72	87.000,00
Saúl Hernán Romero Solís	83.470,72	87.000,00
Total cuentas por pagar relacionados	333.882,87	348.000,00

- Corresponde a un préstamo otorgado por los accionistas con el objetivo de inyectar capital de trabajo en la empresa sin el cobro de intereses y sin una fecha fija definida para su liquidación.

NOTA 17. OTROS PASIVOS NO CORRIENTES

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Jubilación Patronal	14.164,79	11.404,60
Desahucio	7.457,21	6.552,28
Total otros pasivos no corrientes	21.622,00	17.956,88

- Un detalle de las Hipótesis Actuariales utilizadas al 31/12/2019 es como sigue:

Detalle	Jubilación Patronal	Desahucio
Hipótesis Actuariales al cierre del período de valoración		
15 Tasa de Descuento (%)	7.92 %	7.92 %
16 Tasa de Incremento Salarial (%)	3.59 %	3.59 %
17 Tasa de Rotación (media) (%)	21.05 %	21.05 %
18 Tasa de Incremento en las Pensiones (%)	N/A	N/A
20 Media de Duración de las obligaciones en años	N/A	N/A
		IESS
21 Tablas de Actividad, Mortalidad de Pensionistas; y de Incapacidad (año/nombre)	Tabla Biométrica	Agosto 2002

- Un detalle del Análisis de Sensibilidad utilizado al 31/12/2019 es como sigue:

Análisis de Sensibilidad	Jubilación Patronal	Desahucio
Efecto de un aumento o disminución de 0.5% en las variables		
31 0.5% incremento en la tasa de descuento	14,341.22	7,516.12
32 0.5% decremento en la tasa de descuento	13,990.81	7,398.80
33 0.5% incremento en la tasa de aumento salarial	14,341.22	7,516.12
34 0.5% decremento en la tasa de aumento salarial	13,990.81	7,398.80
35 0.5% incremento en la tasa de incremento de pensiones	N/A	N/A
36 0.5% decremento en la tasa de incremento de pensiones	N/A	N/A
37 1 año de incremento en la expectativa de vida	N/A	N/A

NOTA 18. CAPITAL

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Capital Suscrito	50.000,00	50.000,00
Total Capital	50.000,00	50.000,00

- El Capital Social de la Compañía es de cincuenta mil dólares de los estados unidos de América (US\$ 50.000,00) dividido en cincuenta mil participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los estados unidos de América cada una.

Nombre	Monto
Rollins Mahlke	25.000,00
Juan Alberto Romero Solís	12.500,00
Saúl Hernán Romero Solís	12.500,00
Total	50.000,00

NOTA 19. RESERVA LEGAL

Composición de los saldos	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Reserva Legal	2.848,22	2.848,22
Total Reservas	2.848,22	2.848,22

NOTA 20. RESULTADOS ACUMULADOS

Composición de los saldos	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Resultados Acumulados	344.585,42	240.686,60
Resultados Acum. por adopción primera vez Niif (1)	211.356,17	211.356,17
Total resultados acumulados	555.941,59	452.042,77

(1) Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF en lo que corresponde, y que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados Acumulados, subcuenta “Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF”, que generaron un saldo acreedor, solo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de la liquidación de la Compañía.

NOTA 21. RESULTADOS DEL EJERCICIO

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Utilidad del Ejercicio	114.170,54	105.781,68
Total resultados del ejercicio	114.170,54	105.781,68

NOTA 22. INGRESOS OPERACIONALES

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ventas	1.768.121,72	1.569.618,67
(-) Descuento en Ventas	(2.656,30)	(1.750,30)
Total ingresos operacionales	1.765.465,42	1.567.868,37

NOTA 23. COSTO DE VENTAS

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Inventario Inicial	669.678,42	334.045,92
Compras de inventario local	3.909,69	46.908,62
Importación de Inventario	943.118,54	884.873,04
Inventario Final	(814.163,07)	(536.267,26)
Total ingresos operacionales	802.543,58	729.560,32

(Ver página siguiente)

NOTA 24. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Composición de los saldos

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Sueldos	85.275,04	95.534,52
Bonificaciones	108.124,73	70.972,80
Beneficios Sociales	57.915,73	49.949,68
Honorarios Profesionales	193.102,63	26.648,56
Mantenimiento y Reparaciones	31.314,44	165.258,34
Desahucio	904,93	1.846,46
Jubilación Patronal	2.760,19	2.692,57
Suministros de Limpieza	14.219,40	12.643,92
Suministros de Oficina	2.494,46	1.566,57
Promoción y Publicidad	9.700,07	16.644,53
Provisión Contribución Única	4.750,44	-
Provisión cuentas incobrables	13.403,42	28.665,23
Provisión desvinculación administración	82.500,00	-
Provisión deterioro inventarios	-	45.486,65
Impuestos	13.054,13	11.674,31
Arrendamientos	17.200,00	14.400,00
Gastos de Gestión	705,47	954,90
Gastos de Viaje	6.352,54	16.699,46
Movilización	33,86	158,32
Seguros	3.115,78	3.522,54
Transporte	43.366,53	36.991,43
Alimentación	3.782,43	3.438,11
Combustible	2.511,27	1.562,87
Depreciación Acumulada	18.900,68	24.345,34
Gastos Bancarios	3.359,21	7.848,19
Servicios Básicos	7.181,08	4.919,41
Otros	44.930,33	29.417,97
Total gastos administrativos	770.958,79	673.842,68

NOTA 25. OTROS INGRESOS

Composición de los saldos

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Intereses Financieros	10,98	10,90
Arrendamientos	9.000,00	15.600,00
Otros	11,33	-
Total ingresos operacionales	9.022,31	15.610,90

(1) Los intereses financieros corresponden a rendimientos pagados por el Banco Pichincha por la cuenta de ahorros que mantiene la compañía.

(2) Los arrendamientos comprenden el valor que la compañía cobra como alquiler por la propiedad que posee.

NOTA 26.- TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Un detalle de las transacciones con partes relacionadas en el año 2019, es como sigue:

Parte relacionada		Operaciones de activo	Operaciones de pasivo	Operaciones de ingreso	Operaciones de gasto
Rollins Mahlke	US\$	-	173.696,00	-	-
Daiany Mahlke		-	26.768,00	-	-
Saúl Romero		-	100.088,00	-	-
Juan Romero		-	100.088,00	-	-
Jursaparts		37.348,52	-	-	-
Total	US\$	37.348,52	400.640,00	-	-

Las transacciones con partes relacionadas, comprenden la compra y venta de productos.

Los términos y las condiciones de las transacciones con sus partes relacionadas no fueron diferentes, a las que razonablemente podrían haberse realizado, en transacciones similares con un tercero, en condiciones de independencia mutua.

NOTA 27. PASIVO CONTINGENTE

Concluido el período 2019 y habiendo analizado las novedades presentadas a la fecha no se cuenta con ninguna contingencia.

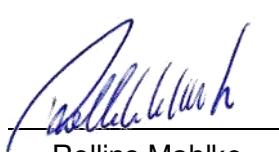
NOTA 28. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS SOBRE EL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Debido a la situación actual, causada por la crisis sanitaria (COVID 19) a nivel nacional y mundial por la que estamos atravesando, según el análisis de Gerencia se estima que generará un impacto económico en la Compañía para el siguiente año 2020, dado que sus ingresos se verán disminuidos por lo que la Gerencia según su análisis en un 50%.

NOTA 29. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros de CIALBRA CIA. LTDA. por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 serán aprobados de manera definitiva el 26 de febrero de 2020, por la Junta de Socios de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Por: CIALBRA CIA. LTDA.



Rollins Mahlke
Gerente General



SARA DE LAS MERCEDES PÉREZ MONTERO
Ing. Sara Pérez
Contadora General